

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## EL PROBLEMA CANARIO

### EL PROYECTO Á LAS CORTES

El decreto de presentación. Ha llegado el momento. Ambientes de lucha. La reunión del sábado. En La Palma. En otros pueblos. El texto del proyecto. La manifestación de hoy.

Madrid 6 (21'10).

Se ha firmado el decreto autorizando la presentación á las cortes del proyecto de división de la provincia de Canarias.

#### Mesa.

Ha llegado el momento definitivo. Ya no puede cabernos ni la sombra de una duda, ni el aliento de una esperanza. El proyecto que desgarró la provincia de Canarias, que rompe la paz isleña en honor de un cacique manchado por todos los desprestigios y todas las iniquidades, irá al Congreso por el capricho de las instituciones y los gobernantes. Irá al Congreso, arrollando antes todas las justicias de nuestra causa, todas las hidalguías de nuestra historia, todas las prudencias con que hemos ido encubriendo el grito rebelde de nuestra alma canaria. Ha sonado, pues, la hora de arrojar las caretas de mentida mansedumbre para ser los hombres de siempre, los hombres de la protesta loca, del esfuerzo definitivo, de la santa indignación que como única herencia nos legara aquella raza guanche de todos los sacrificios y todos los martirios, ante cuyo recuerdo, en estos momentos de ahora, los tinerfeños doblamos la rodilla y sentimos subir á nuestro rostro la sangre, en oleadas de vergüenza...

Olvidemos para siempre, si la obra se consuma, si la monstruosa violación se lleva á cabo, que en el diccionario de la cobardía están escritas las palabras mesura y prudencia. Olvidémoslo todo para acordarnos únicamente de que nuestra madre,—nuestra isla—quiere ver junto á ella en los estertores de su agonía hijos noblemente rebeldes, encendidos de ira, que pongan el rotundo comentario de su loca protesta á las puñaladas asesinas, por la espalda y á traición, de quienes no temen mancharse las manos en sangre canaria...

Herederos somos de la raza y á la raza hemos de hacer honor. Somos un pueblo que ahogó siempre con rugidos las lágrimas, con iras las lamentaciones, con actos el grito histérico de las mujeres... Y hoy el Gobierno español, como en tiempos pasados la escuadra de Nelson, viene á llamar con un gesto despreciativo, retador, chulapo, á las puertas de nuestra dignidad, que ya resurge allá en el fondo del alma canaria con desesperados clamores...

El proyecto de división de la provincia irá á las cortes porque así conviene á esa farándula directora de la política que nosotros despreciamos con todos los desprecios de que somos capaces. Con asco, porque nuestras manos no están acostumbradas á revolver rastreías; con asco, porque nuestra pluma jamás supo escribir, hemos de hablar un día y otro de lo que esos políticos desprestigiados van haciendo para deshonor

de España en nuestro pleito canario, al que han traído todos los odios y todas las iniquidades de un régimen que se derrumba. Ha llegado el momento de decir la verdad sobre esos políticos, argumentos definitivos en favor de la degeneración de la raza. Ha llegado la hora de que todos sepan, antes y después del atentado, que contra el anarquismo de los gobernantes está el anarquismo del pueblo.

Luchemos á la desesperada. Levantemos el espíritu popular. Hagamos cuanto sea humanamente posible en estos estertores de agonía de nuestra patria canaria. Luego, si la obra se consuma, habrá sonado la hora de odiar...

La monarquía y el Gobierno, su lacayo, quieren desgarrar las entrañas de nuestra madre, vendiéndola á la cuchilla del cacique en mitad de la plaza pública. Nos otros, para comentario á esos actos, gritemos únicamente, con toda la fiereza de nuestra alma libre, rebelde, pronta al sacrificio:

¡Viva Tenerife, capital siempre, siempre, á sangre y á fuego, de la provincia de Canarias!

El sábado á la noche, convocada por el Alcalde, se celebró una reunión en el Ayuntamiento para definir actitudes y fijar orientaciones en las circunstancias gravísimas porque atravesamos, pronto el Gobierno á dividir la provincia de Canarias para complacencia de un cacique.

Asistieron numerosísimas representaciones de las corporaciones y sociedades, de la prensa y del comercio, así como también muchas personas de valimiento y significación y numerosa representación popular.

Nuestro querido amigo don Juan Ballester, que ocupaba la Presidencia la cedió al digno Alcalde de Santa Cruz D. Juan Martí y Dehesa, quien hizo una historia detallada de las gestiones que se han llevado á cabo en este último periodo de la contienda canaria, manifestando que tenía entera confianza en la actitud del pueblo y en las gestiones de nuestros defensores, que harán todo lo humanamente posible en defensa de nuestros derechos.

Para hacer proposiciones respecto á lo que debe intentarse en estos momentos difíciles hablaron luego, expresándose en términos entusiastas y patrióticos los señores Gil Roldán, Trujillo, Calzadilla, Estrada Pérez, Estévez, Schwartz y Rodríguez Pérez.

Reinó completa unanimidad de criterio en lo que respecta á la necesidad de organizar una enérgica protesta, condensada en actos vibrantes, que demuestren al Gobierno y á los que, alucinados, no quieren reconocer la justicia de nuestra causa cual es la actitud de Tenerife frente al proyecto divisionista y á las logrerías del ca-

ciquismo que se sienta en el sillón presidencial.

Acordóse designar una comisión que se encargue de encauzar y dirigir la protesta, organizando mítins, manifestaciones y cuantos actos tiendan á definir nuestra línea de conducta en el porvenir si estas locuras que hoy se presentarán á las Cortes siguen adelante, contra toda razón y todo derecho.

Para formar dicha comisión fueron designados los Sres. Martí, Rodríguez Pérez, Febles, Crosa (D. Angel), Calzadilla (D. Rafael y don Emilio), Cámara, Lara, Martí (D. Nicolás), Gil Roldán, Serra, Arroyo, Trujillo, Ghirlanda, Estévez, Schwartz y Estrada Pérez.

Esta comisión se reunió ayer, acordando, entre otras cosas, celebrar hoy una gran manifestación de protesta contra los proyectos del Gobierno.

Nuestros hermanos de la Palma, á quienes nos unen estrechos lazos de afecto fraternal, fortalecidos por la hidalga nobleza de su conducta en cuanto con el pleito canario se relaciona, han celebrado en todos los pueblos de aquella isla imponentes manifestaciones de protesta á la loca intención divisionista y al proyecto que hoy se presentará á las cortes.

Nuestro corresponsal nos dá cuenta de la manifestación celebrada en Santa Cruz de la Palma en la siguiente forma:

«Está celebrándose una manifestación imponentísima para protestar de la división de la provincia y del proyecto del Sr. Canalejas.

La manifestación se detuvo frente al Ayuntamiento, llevando una bandera española.

Presidíala individuos de todos los partidos políticos.

Al llegar frente á las casas consistoriales se oyeron entusiastas vivas á España, á la unidad provincial, á la autonomía de todas las islas, al general Eulate, á los diputados y á la prensa que defiende la justa causa de Tenerife.

En la Alameda habló Rodríguez Méndez, quien pronunció un notable discurso que fué aplaudidísimo.

El Alcalde recibió á la comisión de manifestantes, en cuyo nombre habló Pérez Díaz, pidiendo al Alcalde que transmitiese al Gobierno la protesta de la Palma contra el proyecto de división de la provincia.

Este le contestó, ofreciendo á los manifestantes hacerlo enseñado.

Durante la manifestación permanecieron cerrados todos los comercios y paralizados todos los trabajos.

La manifestación ha estado concurrendísima, resultando imponente el desfile.

De los pueblos cercanos concurren comisiones, acompañadas de numerosos grupos de gente.

Como se ve, la protesta de la Palma ha sido enérgica, vibrante. Muy bien por aquellos hermanos, para los que habrá eterno agradecimiento en esta tierra tinerfeña.

También en los pueblos de Tenerife ha comenzado la protesta. De San Miguel recibimos el siguiente telegrama, expresivo de la indignación que reina en aquel pueblo con motivo del proyecto

divisionista, para el que ya no encontramos adjetivos:

«El pueblo en masa lanzóse á la calle protestando airadamente del proyecto de dividir la provincia de Canarias.

El Alcalde transmitió al Gobierno las aspiraciones de los manifestantes.

#### El Corresponsal.

También en otros pueblos de la isla han comenzado las protestas. En La Laguna, Orotava, el Puerto, Icod y otros pueblos, sabemos que se organizan mítins y manifestaciones.

Adelante, pues. Pero no más mesuras ni más prudencias. Rebeldía, mucha rebeldía. Contra puñaladas traperas no valen paliativos... Basta ya.

He aquí lo que nuestro corresponsal en Madrid nos telegrafía, dándonos cuenta del texto del proyecto de división de la provincia que presenta ese odiado Canalejas á la sombra de los odios de León y Castillo:

Madrid 8 (10'45)

Se conoce ya el texto del proyecto de división de la provincia de Canarias que presenta el señor Canalejas á la aprobación de las Cortes.

El proyecto consta de once artículos y cuatro disposiciones transitorias.

Crea dos provincias, las cuales se denominarán Canarias occidentales y Canarias orientales.

La unidad se mantiene únicamente en lo militar y judicial.

Se crea una audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife y dos nuevos juzgados de instrucción: uno en el Hierro y otro en Fuerteventura.

Crea en Las Palmas un Instituto general y técnico, una jefatura de obras públicas y una delegación de hacienda.

Dispone el reparto proporcional de los actuales bienes provinciales.

Establece que las islas menores de la Palma, la Gomera, el Hierro, Lanzarote y Fuerteventura tendrán un delegado del Gobierno central.

Cada provincia elegirá dos senadores,

Tenerife elegirá tres diputados, la Palma uno, la Gomera y el Hierro, uno, Gran Canaria, tres, Lanzarote y Fuerteventura, uno.

La reforma comenzará á regir á los seis meses de aprobado el proyecto por las cortes y sancionado por el rey.

La exposición del proyecto, en que se intenta fundamentar la división de la provincia, funda sus argumentaciones en la información pública que abrió el Gobierno en Abril del pasado año de 1910 y en el carácter provisional del actual régimen. (Textual).

También se argumenta en el preámbulo la necesidad de dividir la provincia en la gran distancia que dice haber entre las islas y en el considerable aumento de las poblaciones.

#### Mesa.

Tal es el proyecto que Canalejas presenta á las cortes. Sus locuras, sus atrevimientos, despertarán iras y odios en nuestros corazones. No es posible aguardar un momento más. La protesta decisiva, arrolladora, no puede hacerse esperar. Es tal la afrenta que nada bastará á borrarla.

Esa es la obra de la monarquía. Esa es también la obra de Canalejas. Esto ha concluido ya.

Ya nadie que tenga alma tinerfeña, alma canaria, podrá nombrar esas instituciones que nos dividen, que nos desgarran, sin poner en sus palabras santas indignaciones, lumbraradas de odios...

Ya en Tenerife no puede haber monárquicos. Solo habrá herederos de la raza guanche, hombres libres, capaces de todas las rebeldías cuando en el horizonte hay afrentas para la madre y en la patria desagradecimientos para estas islas que siempre fueron leales y á las que así se paga su lealtad....

Dá asco.

Esta tarde se verificará la anunciada manifestación para protestar de la división de la provincia.

A ella irá todo el pueblo con un solo entusiasmo, con una sola idea, con una sola y definitiva protesta en los labios.

No necesitamos hacer llamamientos. Todo Tenerife sabe cumplir su deber. Santa Cruz ha aprendido á estar siempre hidalgamente en su puesto.

Ahora iremos á protestar. Mañana, si la obra se consuma, no sabemos á que...

Y esta tarde, en esa eclosión viril de las voluntades decididas á todo, vibrará, como único grito, un viva á Tenerife, capital siempre, siempre, á sangre y á fuego, de la provincia de Canarias!

## EL TIEMPO

Día 7 de Mayo  
Temperatura máxima á la sombra . . . . . 22,5  
Mínima . . . . . 15,4  
Oscilación . . . . . 7,1

## Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 6 (21'10).

#### Reformas en Canarias

Don Alfonso ha firmado el Real decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de reformas administrativas en Canarias.

#### A Mar Pequeña

Las tropas que ocuparán á Santa Cruz de Mar Pequeña, saldrán en breve de Las Palmas al mando del Coronel señor Burguete.

Madrid 7 (23'18).

#### Operaciones en Ceuta

El Ministro de la Guerra, Sr. Luque, ha confirmado oficialmente que los tiradores del Riff y las tropas de ingenieros han ocupado importantísimas posiciones en el camino que conduce á Tetuán.

Dícese que nuestro Ejército proseguirá el avance para ocupar aquella Plaza.

Estas noticias dan lugar á variadísimos comentarios.

La expectación es inmensa.

#### En Casablanca

Dicen de Casablanca que entre las fuerzas francesas y los moros ha habido algunas escaramuzas, en las cuales aquellas han tenido algunas bajas.

Entre los moros cunde la animosidad contra Francia.

#### Manifestación pública

Ha resultado un acto solemnísimamente importante la manifestación pública que se ha efectuado esta tarde en Madrid, organizada por la conjunción republicano-socialista.

A quince mil se hace ascender el número de los manifestantes que se conduxeron con el mayor orden.

El entusiasmo fué inmenso. El elocuente diputado republicano don Melquíades Álvarez pronunció un notabilísimo discurso de tonos altamente radicales.

Dirigió grandes censuras al jefe de los conservadores D. Antonio Maura, y al régimen.

El orador fué calurosamente aplaudido.

#### Otras manifestaciones

Recibense telegramas de haberse celebrado actos análogos en varias importantes provincias.

#### Los albañiles

Por las intransigencias de los patronos se ha agravado notablemente la huelga de los albañiles.

#### Mesa.

## Cambios de hoy

Londres, vista, á 2'36, por 2  
París, vista, á 8'20.

**EL PROBLEMA CANARIO**

No puede, en verdad, dividirse en dos la provincia de Canarias para satisfacer aspiraciones que no son las del archipiélago, que no son de la mayor parte de los habitantes de Gran Canaria, ni siquiera de la totalidad de Las Palmas, ya que los republicanos han declarado repetidamente—su ilustre jefe, señor Franchi y Roca, así lo ha dicho pública y privadamente—que mantienen la unidad provincial; pero dotando a las islas de organismos administrativos que garanticen la autonomía de su vida interior y externa, bajo la soberanía del Estado nacional.

Es inútil que se prometa crear un diputado para Gomera-Hierro y otro para Lanzarote Fuerteventura, porque, dividida la provincia, esos dos diputados se elegirán en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas, ya que la libertad interior de los pueblos depende de su vida municipal y provincial, y prisionera la de esas cuatro islas de sus respectivas capitales, Santa Cruz y Las Palmas, sería en éstas, en relación con Madrid, donde se “fabricarían” las candidaturas que se les ordenara votar.

Dividida la provincia, ¿cómo se conseguiría la libertad interior que tanto adelantan las islas, dando a la provincia lo que le pertenece y al Estado lo que es suyo?

Mejor situado el caciquismo, libre de los obstáculos que le oponía la mayor cantidad y concurrencia de intereses, con su organización más detallista, podría asegurar más eficazmente su “tutelar” función. Y así se podrán anular más fácilmente las elecciones municipales que impliquen desconsideración y rebeldía para los señores “suspender” Ayuntamientos que molesten, proponer el nombramiento de jueces municipales, enviar comisionados de apremio etcétera, es decir, ejercer la santa tutela, alta inspección sobre los pueblos que ha hecho del Municipio español el más rico, de vida más floreciente y plástica, de cuantos existen en las naciones más cultas y directoras.

Si no se tratase de intereses tan caros, a todo buen nacional, más que intensa pena, daría risa.

No, no puede dividirse la provincia creando dos pequeñas Diputaciones, que en su actuar vendrían a parecerse á aquellas pequeñas soberanías italianas, en que no era posible la tranquilidad en el vivir, la salud tonificante del alma, pues aunque sólo contarán con facultades administrativas, gracias al caciquismo ambiente actuarían como soberanas. Y así el caciquismo español, en su elevada, alta misión de procurar en el pueblo la selección al revés, porque los de voluntad, los de enegías, los sanos de espíritu, los que se mueven por nobles intereses, no se le someten, tendría en Canarias un hermoso ejemplar más, un vivo ejemplo de selección, de los peores, que poder ofrecer al estudio de las generaciones del porvenir.

El célebre “canciller de hierro” del imperio alemán decía: “Las bayonetas sirven para todo menos para sentarse sobre ellas”; y ante la posibilidad de que la violencia, ahora ó luego, pueda producirse, por ella derivar, no dé la voluntad, sino de los intereses, íntima profundamente heridos, es obligado que todo buen ciudadano, que ve en su carácter de nacional el primero y más preciado de sus títulos, piense y reflexione, busque y escogite los medios más adecuados para impedirlo y evitarla, que la violencia de los pueblos ha sido siempre el oprobio de los gobernantes, de sus clases directoras.

¿Cómo es posible que los partidarios de la división de la provincia se obstinen en pretensión tan injustificada? ¿Cómo, siendo buenos patriotas, olvidan que lo que más rebaja en los pueblos el vínculo pasional es la injusticia? ¿Es que, como diría el gran Pl y Margall, ignoran de qué son capaces los hombres cuando el patriotismo y la desesperación se apoderan de las almas?

En el artículo 10 de la Constitución de Cádiz se dijo que el territorio español comprendía, además de la Península, “las islas Baleares y las Canarias, son las demás posesiones de Africa. En la América septentrional. Nueva España, con la Nueva Galicia y península del Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo, y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes á éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Rio de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas y las que dependen de su Gobierno.”

¿No es verdad, señores divisionistas, que de estos restos de nuestro inmenso imperio, el mayor de la Historia, perdidos en menos de noventa años, ya casi no nos queda más que el artículo constitucional en que se enumeraban? ¿No es cosa de pensar, de escogitar, de reflexionar? ¿Podremos

abrir camino á la injusticia, provocar hondo disgusto, que, andando el tiempo, puedan convertirse en graves males?

Antes que dividir la provincia sería preferible dotar á Las Palmas de un régimen especial ó someter directamente al Centro Gran-Canaria, si no hubiera otro sistema mejor, el de la autonomía administrativa, bajo la subordinación de la Asamblea regional y del Estado, ya expuesto.

Es seguro que el Gobierno y el Parlamento, tan duramente afeccionados por nuestras inmensas desgracias, han de estudiar este asunto con exquisita atención y cuidado, marcando el rumbo de justicia que prácticamente han de tener los intereses de aquel archipiélago, y como es natural que para ello tengan en cuenta la estructura misma del territorio, que, por decirlo así, fotografía, imponiendo silencio al apasionado vocerío de una y otra parte, las líneas estructurales de aquella tierra en la organización que le dé, es evidente que en donde encuentre personalidades naturales muy definidas las reconozca, y en donde aún sean borrosas las ayuda, por medios tutelares, á definirse, llevando después á organización reflexiva la comunidad natural de intereses que entre las islas se da por medio de una Asamblea que fuese natural, genuina representación y garantía de todos ellos, bajo el amparo de las leyes del Estado.

Pedro Pérez Díaz.

**Y SON TRECE!**

**L**EMOS en un periódico madrileño lo que sigue:

“En Chanchina hay trece beatas, y las trece han protestado, iracundas, contra las blasfemias proferidas en el Parlamento por el diputado radical Azzati contra Nuestra Señora de los Desamparados.

Al mismo tiempo aprovechan la ocasión para hacer pública manifestación de adhesión á la santa Iglesia católica, de amor á Jesucristo y á la Santísima Virgen María.

Las innumerables protestas que las blasfemias del diputado radical han motivado, han venido á demostrar lo arraigados que están en nuestra patria los sanos principios; hasta en Chanchina, que, contra lo que ustedes pueden imaginarse, no se halla en Conchinchina, sino en la provincia de Granada, hasta en Chanchina ha repercutido la indignación popular.

Vea el Sr. Azzati cómo no es verdad su blasfemia: él habrá tenido más votos en Valencia; pero en Chanchina, esos trece votos femeninos no son para él.

Aun tratándose de Chanchina, ignorábamos lo ocurrido.

¡Ojalá lo callara el colega madrileño! La noticia es de las que quitan el sueño para unos cuantos meses.

¡Ahí es nada! Una solemne protesta de las damas chanchinenses!

Y la cosa armará ruido porque el nombre del pueblo suena á música wagneriana.

¡No somos nadie en este mundo!

**El impuesto del hambre**

**A LA TRANSFORMACIÓN**

**L**AS noticias que por el último correo hemos recibido parecen asegurar la transformación del impuesto de consumos.

Según dichas noticias parece ser que hace días el presidente del Consejo manifestó que el ministro de Hacienda continúa estudiando las bases del proyecto sobre Consumos, y que muy pronto estará terminada su labor.

Una vez puestas en limpio, añadió, las conculcaré con los jefes de los partidos y con las personas que más se han interesado en la solución del problema.

Nosotros no regatearemos sacrificio alguno para llegar á ella, siempre que el Estado no sufra quebranto grave; y si nuestro bosquejo de proyecto no agrada, por lo menos, habremos hecho lo debido.

A su vez, el ministro de Hacienda habló largamente de la cuestión, y después de confirmar que tiene ya redactadas las principales bases dijo que el proyecto se inspira en tendencias francamente liberales, que tal vez le harán ser combatido por los elementos conservadores.

Si tal ocurre, esa será su mejor garantía.

No cree el Sr. Rodríguez que la aplicación pueda dar margen á la bancarota municipal, temida hasta hace poco por el señor alcalde, ya que al implantarse la reforma han de quedar á los Municipios más y mejores recursos que los que ahora tienen.

“Así lo aseguro y lo repito—insistió el Sr. Rodríguez—. Más recursos que los que tiene ahora. Lo que no puedo hacer es convertirme en recaudador municipal. De esto habrán de cuidarse por sí mismos los Ayuntamientos.

Preciso será que se acostumbren á administrar esos recursos y á recaudar-

los por su cuenta, olvidando el actual y socorrido sistema de que sea el arrendatario de Consumos quien provea las arcas municipales.”

El Sr. Rodríguez se manifestó resuelto y decidido en esta cuestión, porque las estadísticas y los trabajos realizados desde que se habla de ello y los llevados á cabo por la Comisión que preside el Sr. Navarro Reverter, han evidenciado que es necesario, imprescindible, atacar el asunto con valentía y “barrer eso, cueste lo que costare.”

Entre las razones que saltan á la vista hay algunas de tal magnitud como la de que en algunas provincias la recaudación cuesta el 42 por 100, cifra enorme que del bolsillo del contribuyente pasa al de los encargados de la recaudación.

Cree el Sr. Rodríguez que las clases conservadoras se opondrán al nuevo proyecto, cosa lógica y racional si se tiene en cuenta que por los procedimientos actuales ocurre el caso peregrino de que un obrero pague por Consumos el 5 por 100, mientras que capitalistas que disfrutan 30 ó 35 000 pesetas de renta, satisfacen únicamente 2 milésimas.

Por último, el ministro de Hacienda manifestó que la reforma se consultará previamente con los que deben conocerla, y si surgen dificultades, él, sintiéndolo mucho, salvará su intención, que no pudo ser mejor.

Refiriéndose á estos laudables trabajos y á lo que ayer dijimos nosotros, *La Epoca* de anoche puso á su artículo de entrada este epigrafe: “De cómo se gobierna.”

Si, de ese modo se gobierna; procurando hacer justicia y esquivando racionalmente las causas de desorden.

Todo lo contrario hizo Maura, y así está, y así estará de por vida.

**LATIGAZOS A MAURA**

**Ferrer en el Extranjero**

*El Progreso* de Barcelona, publica en uno de sus últimos números la siguiente noticia que viene á demostrar una vez más como juzgan en el extranjero la muerte y que concepto merecía en Europa la víctima de Monjuich.

En 31 de Octubre de 1909 la municipalidad de Bruselas, á propuesta del consejero doctor Depage, y por 31 votos contra 8 acordó lo siguiente:

“El Consejo comunal de Bruselas, considerando que la condena de Ferrer en las condiciones en que se ha producido, atenta gravemente á las leyes de la civilización moderna; considerando que ningún poder tiene derecho á suprimir un hombre porque éste piense libremente; protesta indignado contra la ejecución de Ferrer, autoriza, en principio, por suscripción pública, de un monumento digno de la capital en el territorio de Bruselas, deseando tenga dicho monumento una significación elevada contra la intolerancia y glorificando el libre examen que en el siglo XX constituye un derecho sagrado del hombre.”

El Comité de la obra Francisco Ferrer ha recordado esta proposición á la municipalidad de Bruselas, haciéndole saber al mismo tiempo que igual cosa acordaron los Ayuntamientos de Andelecht, Ixelles, Schaerbeek, Saint-Gilles, Saint Josse Ten-Noode, entregando cada uno de ellos cien francos para la suscripción. A tal efecto le remiten un proyecto de monumento original del escultor Augusto Puttemans y del arquitecto Adolfo Puissant, para que decida lo necesario á fin de llevar á la práctica el acuerdo transcrito. De este proyecto de monumento se han publicado fotografías en gran parte de la Prensa española.

En la cara principal, en letras de bronce, sobre la parte superior del zócalo se leerá la siguiente inscripción:

A  
LA MÉMOIRE  
DE  
FRANCISCO FERRER  
FUSILÉ A MONTJUICH  
LE 13 OCTOBRE 1911  
MARTYR  
DE LA  
LIBERTÉ DE CONSCIENCE  
En la parte posterior, la siguiente:  
ERIGE PAR  
SOUSCRIPTION INTERNATIONALE  
INAUGURÉ  
LE 13 OCTOBRE 1909  
En una de las partes laterales, sobre una placa de bronce, esta otra:  
...ET JE ME TROUVE EN FACE D'UN  
PROCÉS TERMINÉ SANS QUE  
L'INSTRUCTION, ENQUÊTE  
SEULEMENT DE CHARGES... AIT UN  
SEUL MOMENT RECHERCHÉ LA  
VÉRITÉ  
CAPITAINE GALCERAN  
plaidant pour Ferrer le 9 octobre 1909  
Y en la otra parte lateral, la última:  
L'ENSEIGNEMENT RATIONALISTE  
PEUT ET DOIT DISCUTER EN  
METTANT AU PRÉALABLE LES  
ENFANTS SUR LA VOIE AMPLÉT ET  
DIRECTE DE L'INVESTIGATION  
PERSONNELLE  
FRANCISCO FERRER  
LETTRE DU 24 Janvier 1907

EN INGLATERRA

**POR LA PAZ**

Correspondiendo á lo que en toda Europa pasa, se han abierto camino desde hace algún tiempo de modo extraordinario en Inglaterra las ideas pacifistas. La corriente tiene tal fuerza, que es preciso remontarse á mediados del siglo pasado, cuando Gobden y Bright predicaban la paz universal y la fraternidad entre los pueblos, para darse cuenta de la intensidad de la propaganda emprendida ahora en la Prensa y en los mitines por algunos entusiastas, entre los cuales figuran hombres de gran mérito.

El discurso pronunciado recientemente en la Cámara de los Comunes con motivo del Tratado de arbitraje con los Estados Unidos por Edward Grey, el ministro de Negocios Extranjeros, ha contribuído sin duda alguna á que se exteriorizaran esas tendencias pacifistas, que siempre han existido, más ó menos dormidas en el fondo de la conciencia inglesa.

Inglaterra entera se ha pronunciado en favor de ese Tratado de arbitraje, y todos los partidos políticos han acogido con entusiasmo la noble iniciativa del presidente Sr. Taft. Los jefes de los dos partidos que asumen alternativamente en Inglaterra las responsabilidades del Poder, Mr. Asquith y mister Balfour, olvidando momentáneamente las hondas diferencias que entre ellos existen, tomarán parte dentro de pocos días en un gran mitin pacifista organizado por el Municipio de Londres.

Un tratado de arbitraje entre las dos grandes naciones de raza anglo sajona constituyen algo de positivo valor, pero no basta. Los que predicán la paz universal desean asegurar esa paz de modo más definitivo, y a pesar de las desilusiones sufridas van á emprender ahora una campaña activa y tenaz.

Se ha constituido en Londres un Comité con el objeto de organizar un gran Congreso de todas las razas humanas, que se celebrará en la Universidad del 26 al 29 de Julio.

Se ocuparán los congresistas de las relaciones entre los pueblos de Oriente y de Occidente y de los medios más adecuados para que esas relaciones, basadas en sentimientos fraternales, contribuyan á que desaparezcan los odios y los rencores que tantos males han causado á la Humanidad.

Se tratará en ese Congreso de compensar intereses á primera vista contradictorios y de realizar una obra de paz, inaugurando con ella una era nueva.

Presidirá la Asamblea lord Weardale, uno de los jefes del partido liberal, y serán vicepresidentes dos de los actuales ministros, el alcalde de Londres, el “speaker” de la Cámara de los Comunes y el diputado laborista Mr. Ramsay Macdonald.

Han anunciado ya que tomarán parte en las discusiones muchos delegados pertenecientes á veinte países distintos, y entre los cuales los hay americanos, chinos, indios, japoneses y australianos.

No faltará quien, recordando lo ineficaces que han sido hasta ahora los esfuerzos realizados en pro de la paz, desconfíe del éxito que ha de alcanzar este nuevo intento. Piensen lo que quieran los pesimistas, yo prefiero hacermé ilusiones y creer que esta vez va de veras. Además, aunque nada se consiga, los incrédulos y los misántropos, al ver que aún hay an el mundo hombres generosos capaces de luchar por una utopía, se reconciliarán quizá con la Humanidad.

**LAS HAZAÑAS CLERICALES**

Continúa la racha de hazañas clericales.

Allá va esa edificante muestra de la verdad religiosa tal y como se entiende y practica en las casas llamadas de enseñanza católica.

El caso ha ocurrido en el colegio de niñas que explotan en el barrio de la Guindalera de Madrid las “hermanitas” de San Vicente de Paúl, que, á juzgar por este hecho, deben la amabilidad con tocas.

Como decimos, están dedicadas como otras, á la enseñanza de niñas.

El otro día se lió una de las “hermanitas” á golpes con una niña de once años, llamada Rafaela García, y la puso como un San Lázaro, tanto que sus padres, habitantes en la calle de la Constancia, número 15, se vieron obligados á llevar á la criatura á la Casa de Socorro Sucursal de Buenavista, donde fué asistida por los médicos de guardia.

En el caso deben entender los Tribunales, porque la Comisaría tuvo conocimiento del hecho brutal; pero bueno será estar alerta, porque las pobres monjitas ya están trabajando para echar tierra al asunto.

Apenas supieron que los padres de la niña no se habían conformado con los golpes de su hija, ya les ofrecieron solícitas, jöh corazones magnánimos!, un médico que curara los chichones hechos por la angelical hermana.

Esa hermana, coms es natural, debe

ir á la cárcel. Y, si no, el padre de la infeliz criaturita está en el caso de romperle cualquier cosa á la hija de San Vicente.

**CRÓNICA**

**A la guerra.**—Aunque no tenemos tiempo para comentarlo largamente, hemos de consignar hoy nuestra más enérgica protesta por el propósito del Gobierno de llevar al Africa nuestros soldados.

Se divide la provincia y se llevan los hijos de la tierra abofeteada...

**De la Habana.**—Procedente de New Orleans, Habana y escalas ha llegado hoy el vapor español *Miguel M. Pinillos*, con 41 pasajeros para este puerto y 117 de tránsito.

**Al juzgado.**—Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal un individuo que con una banderilla, hirió anoche levemente á una joven de vida airada rasgándole á otra los vestidos.

**Fallecimiento á bordo.**—Durante la travesía de Santa Cruz de la Palma á esta capital, falleció á bordo del vapor español *Miguel M. Pinillos*, fondeado esta mañana en bahía, el pasajero de segunda clase don Eduardo Barceló y Puig que enfermo de tuberculosis venía de Cuba, sin duda para atender á su curación.

**Vapor correo.**—Procedente de Cádiz es esperado hoy en este puerto el vapor correo *Atlante*, nuevo correo de Canarias que ha puesto en circulación la “Compañía de Navegación é Industria.”

**Nuevo periódico.**—*Germinal*, órgano de la juventud radical de esta ciudad, publicó ayer su primer número, magníficamente impreso y con escogido y abundante texto.

Al saludar al nuevo periódico, cuyos redactores tantas simpatías tienen en esta casa, deseamos que, para tormento y desaparición de carcas y gusarapos, sea su vida tan larga y próspera como la nobleza de sus ideales merece.

**Los tranvías.**—Uno de los tranvías grandes que anoche á las 8 venía de Tacoronte en dirección á la cochera sufrió la rotura de los frenos, dando esto lugar á que tomara gran velocidad, descarrilando en la primera curva que hay por debajo de Gracia.

El coche atravesó velozmente la carretera y fué á parar á una de aquellas huertas próximas.

Afortunadamente el tranvía no traía pasajeros.

El conductor y cobrador se arrojaron oportunamente del coche, y sufrieron ligeras contusiones.

**Periodística.**—Debido á la gravedad de las actuales circunstancias necesitadas de toda la atención de cuantos de patriotas se precien, hemos acordado suprimir hoy el lunes literario con objeto de dedicar por completo el periódico á la información sobre el proyecto divisionista.

En su consecuencia el próximo lunes publicaremos el trabajo preparado para hoy que era *De pitón á pitón*, cuento de toros de J. Estrada Pérez, con ilustraciones líricas de J. González Martín.

**De toros.**—La corrida verificada ayer en nuestra plaza resultó en conjunto más lucida que la anterior. Los toros de Pérez de la Concha cumplieron bien en casi todos los tercios excepción hecha del lidiado, en tercer lugar que por ser burriciego y quedado tuvo muchas apariencias de mansedumbre.

Lo más notable de la lidia fué la faena de *Saleri* en el cuarto toro al cual lanceó de capa *de frente por detrás* metido entre los pitones y derrochando alegría. Le banderilleó al quibro magistralmente y le dió fin de un estocazo hasta el puño después de pasarlo brillantemente de muleta.

El admirable peón *Pelucho* llevó sobre sí todo el peso de la corrida siendo aplaudidísimo por su incansable arte. De los picadores se hizo notar *Varrillas* en algunas.

El veterano maestro *Lagartijillo*, deiróchó miedo en sus dos toros siendo estrepitosamente silbado durante toda la faena del segundo suyo que duró más de media hora. Maestro: creemos que ha llegado la hora de quedarse en casa. Cuande se tiene tanto miedo á los toros se pone un estanco ó se vende limonada.

**Riña sangrienta.**—En la calle de Pescadores número 18 sostuvieron ayer acalorada reyerta las vecinas María Pestana y Carmen González las cuales se hirieron mutuamente con armas blancas.

La primera esgrimía un formón y la Carmen un cuchillo de los llamados canarios.

Las dos *bravias* fueron curadas en el Hospital Civil.

**Club Tinerfeño.**—En atención á los actuales momentos de una grave y trascendental importancia, esta sociedad acordó suspender la reunión anunciada para esta noche.

**Traslado.**—El primer teniente de este Regimiento Infantería de Tenerife número 64, D. José Tejero, ha sido destinado al Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, de guarnición en Madrid.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina a Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

De venta en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José 36. Recibos de alquiler.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA A TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

Sellos de Cautchou

Se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

El Cocinero

práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describiendo minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente a la cocina económica y a la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y a más del arte completo del pastelero y repostero, comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. Precio 4 pesetas, encuadernado.

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital. Dará razón el Letrado D. Juan Ruemeu, calle del Sí, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía) CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de omoseres de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores. Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Imeldo Serís, núm. 49.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos. (15 a)

Un caballo

de cinco años y un coche de dos ruedas, se vende. Razón, en la Imprenta García Cruz.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERÍA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del panamá.

Plaza de la Constitución.

Frete al Hotel Victoria.

AVISO

Se participa al público que para tener derecho a la gratificación de cuatro días de pan

que la panadería LA HIGIÉNICA ha ofrecido, deben empezar a tomarlo desde el día 1.º de mes. Asimismo esta fábrica hará otra gratificación a las sirvientas que tomen el pan en su despacho, San José, 31.

OJO

No hay que dudar. No hay quien venda vinos puros de uva para mesa y papas a precios tan baratos al por mayor y menor, como los que se venden en el almacén de Comestibles y Bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, núm. 40, antes Consolación.

Probar para creer. Se garantiza peso y calidad. Las mercancías son puestas en el domicilio del comprador.

EL TRÉBOL

Tienda de Novedades VIERA Y CLAVIJO, No. 11

Gran realización por pocos días

Procedentes de un saldo recientemente adquirido, se realizan a mitad de precio infinidad de artículos, tales como corsés desde UNA peseta; capotas, sombreros, gorras, batas para niños de ambos sexos, ropa blanca para señoras, delantales, cuellos, zapatitos, medias, entredoses, galones é infinidad de artículos imposibles de enumerar.

También se acaban de recibir blusas, corbatas, pañuelos y abanicos, todo muy apropiado para la presente estación. Tarjetas postales de todas clases se reciben en todos los correos.

Calle de Viera y Clavijo, núm. 11, (antes Santa Rita), esquina a Jesús Nazareno. 10

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGÍA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296. Imeldo Serís, núm. 10.

INGLÉS

Método rápido y práctico

Clases generales y particulares, ó a domicilio. Alfonso XIII, 63 Precios módicos.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10. En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Grandá

CIRUJANO GENERAL Y SIFILIOGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 a 4 de la tarde.

Las clases particulares de Cálculos, Partida doble, Legislación y Correspondencia comercial

que explicaba por mañana y noche don Luis de la Fuente y Lozán, en la calle de la Cruz Verde 22, las ha trasladado a la calle del Clavel, núm. 1.

Horas de 8 a 9 de la mañana y de 9 a 10 de la noche para dependientes del comercio.

HONORARIOS MODICOS Métodos de enseñanza modernos y muy rápidos.

Se vende

la Balandra nombrada Andrea, anclada en el puerto de Las Palmas.

Darán razón en las oficinas de los señores Fyffes Limited, Marina, n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18 en Las Palmas.



Calzado

Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

La Bota de París, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina a Santo Domingo.

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA FLOR DEL DIA

ESTABLECIMIENTO DE JOSÉ REGIDOR Y HERMANO CONSOLACIÓN, 31

Encajes y Telas

Esta casa tiene el gusto de manifestar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir un extenso surtido en encajes de todas las clases y anchos que se deseen, como tiras bordadas y los tan renombrados encajes de bolillos para equi-

pos de novia: En ropa blanca para señoras, siempre surtido permanente a los siguientes precios: Camisas a 2, 3, 4, 5 y 7 Ptas. Camisones a 3, 50, 5 y 7 Ptas. Pantalones a 2, 3, y 4 Ptas. Enaguas a 2, 75, 3, 50, 5, 7, 10 y 12, pesetas.

Confección y tela inmejorable.—No dejen de visitar esta casa y se convencerán.—31 Consolación 31.

Américo L. Méndez

Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Detrás de aquella cerrada puerta no había más que silencio; más allá de la ventanas se extendía la campiña, obscura y desierta, en que las altas copas de los cedros se balanceaban con lentitud movidos por el viento de invierno, el patio abandonado y el ciervo que planeaba en las despojadas ojivas de la antigua capilla.

Todo esto era triste; pero no era aquella tristeza lo que oprimía el corazón de la pobre niña.

No bien había pasado el umbral y corrido en pos de sí el protector cerrojo, cuando se disipaba todo su valor ficticio. Sentábase anonadada al pie de su cama, y sus ojos, poco antes sonrientes: se bañaban repentinamente en lágrimas.

Un hombre acudía entonces a sus labios un nombre que siempre era el mismo... el nombre que había pronunciado en un arranque de ardiente alegría al ver al barón de Rodach de pie en medio de un aposento del palacio de Geldberg.

— ¡Otto! ¡Otto!...

¡Gran Dios! ¿qué había hecho para sufrir tanto?...

Otto no la amaba ya: acordábase de su última mirada, en la cual no había más que una severa compasión... Y desde entonces habían transcurrido las semanas, sin que hubiese visto a Otto más de una vez, una sola, rondando por los alrededores del palacio.

Pero no había entrado, y después de esto no había vuelto a saber nada de él...

Lia no olvidaba que en el instante mismo de saber Otto el nombre de su padre, fué cuando el rostro de aquel había adquirido repentinamente un tinte sombrío y severo. Antes de haber oído aquel nombre estaba muy gozoso por volverla a ver...

joven Franz un rival cada vez más temible, dió término de pronto aquellas largas y dulces visitas.

Dionisia no desobedecía jamás a su madre, y en esta situación extrema, también fué Lia la providencia de los dos amantes.

La estancia que ella ocupaba en el castillo de Geldberg, solamente se hallaba separada de la de Franz por una gruesa pared; pero sus ventanas vecinas, daban sobre aquella pradera donde hemos visto recientemente reunida la multitud para asistir a los fuegos artificiales.

Era esto a espaldas del castillo, y los paseantes eran escasos en aquel sitio. Todo el movimiento de ida y venida de los convidados, se efectuaba por el lado de la puerta principal.

Asomábase Franz a su ventana, y Dionisia se apoyaba de codos en la de Lia, de este modo podían hablar.

La habitación ocupada por Franz era una gran pieza de góticos adornos dando por un lado a la campiña, y por otro al patio de entrada y puerta principal del castillo.

Dormía en una gran cama de madera de ébano, esculpida, y cuyos cuatro pies, torneados artísticamente, se apoyaban sobre un entarimado.

La ancha y elevada chimenea, adelantaba su campana hasta dentro de la habitación.

De trecho en trecho y encima de la obscura tapicería, se veían grandes espacios cuadrados, que parecían haber estado protegidos en otro tiempo contra la acción del aire por cuadros suspendidos en los muros.

Debía haber habido muchos, y los clavos de que pendieran, se hallaban todavía fijos en la pared, pero no quedaba ni un solo cuadro.



# Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Sao Paulo	4724	Hamburgo.
27 Id.	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
4 Mayo	Jeannette Woermann	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Madera, Southampton, Hamburgo.
5 Id.	Kamerun	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Admiral	6300	Swakopmund Lüderitzbucht Cape Tonw y Costa Oriental de Africa.
15 Id.	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
19 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

(Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei)

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
VILLAREAL	20 de Abril	21 de Abril
PORTIMAO	27 Id.	28 Id.
OLDENBURG	4 de Mayo	5 de Mayo
PORTO	11 Id.	12 Id.



# Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 4 el magnifico vapor SAN TELMO  
" 11 " " " SAN LUCAR  
" 18 " " " SAN MIGUEL  
" 25 Mayo " " " SAN TELMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.  
SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día 2 Abril el magnifico vapor STROMBOLI  
Día 13 Mayo " " " SALERMO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

## SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

### Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de  
**Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.**  
Santa Cruz de Tenerife.



# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dunluce Castle Ingell Tintagel Castle Dover Castle	27 Abril 28 " 11 Mayo 25 "
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
	Marathon Orari via Gibraltar Grantully Castle Ruhine Karawea Inyati Comrie Castle Durban Castle Inanda Comrie Castle via Lisboa	6 Mayo 10 " 10 " 12 " 12 " 13 " 14 " 17 " 18 " 22 "
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle Inszwa Ruapehu	24 " 26 " 1 Junio 2 " 3 "
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Athenic Tongariro Corinthic	4 Mayo 18 " 1 Junio
	Dania (via Antwerpen) Granada Meteor via Madeira, Lisboa y Southampton.	9 Mayo 10 " 10 "
HAMBURGO	Hohenstaufen via Lisboa, Leixoes y Hamburgo. Habsburg via Lisboa, Leixoes y Hamburgo.	17 " 31 "
VARIOS	Brittany para Manchester.	29 Abril

\* Via Las Palmas.

**Toda persona** que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada **FOTOGRAFÍA ALEMANA**, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

**PAPEL DE HILO CUADRICULADO**, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

**REUMATICO...** Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** Del **DR. N. BOLET** Emisantes. Médicos atestiguan su eficacia.

# 100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

## Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

# Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)



Servicio del mes de Mayo de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
MONTEVIDEO	1	Cádiz, Barcelona.
CIUDAD DE CÁDIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
ANTONIO LÓPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

# Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.



# Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

Día 6 ARDEOLA  
" 13 AVOCET  
" 20 AGUILA  
" 27 ANDORINHA

Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8. o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12. o.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6. o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10. o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43



# Hamburg Amerika Linie.

El hermoso yacht inglés

## METEOR

llegará a este Puerto el día 10 de Mayo, admitiendo noventa pasajeros de primera clase para los puertos de

**Funchal (Madeira)**  
11 de Mayo

**Lisboa**  
14 de Mayo

**Southampton**  
19 ó 20 de Mayo

**Hamburgo**  
21 de Mayo.

El magnifico vapor

## DANIA

saldrá el 9 de Mayo para Vigo, Amberes y Hamburgo, teniendo hueco para 30 pasajeros de 1.ª clase y suficiente número para 3.ª

Para toda clase de informes dirigirse a sus consignatarios

**Hamilton & Co.**  
Marina, 15.

## Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés

## Englisch Monarch

llegará a este puerto el 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

El vapor francés

## Amiral-Hamelin

llegará a este puerto el 28 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

## Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés

## Californie

llegará a este puerto el 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores

Hardisson Hermanos.

## Cardenales de Caracas

se venden en el Café

## EL GUANCHE

Valentin Sans, 37.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSE 36

Por lo que toca a los antiguos adornos, notábanse solamente a derecha é izquierda de la puerta de entrada dos trofeos de armas formando completas panoplias.

Las cotas de malla ennegrecidas por el tiempo, llevaban, no obstante, en el sitio del corazón el escudo de los condes: campo negro con tres hombres rojos.

Franz dormía en la misma habitación en que habían muerto el viejo Gunther de Bluthaupt y la linda condesa Margarita.

## CIII

### La llave enmohecida

Habían trascurrido veinte años desde que el conde Bluthaupt su esposa fueron asesinados en aquel aposento, pero a excepción de los cuadros de oro quitados por una mano rapaz ó celosa, el tiempo nada había cambiado.

El aposento de Lia era en cierto modo semejante al de Franz, sólo que era más pequeño y estaba recientemente adornado a la moderna.

Como el de Franz había por un lado a la campiña y por el otro a un patio interior, donde se elevaba la medio arruinada capilla de los condes.

La misma joven había escogido aquella estancia, guiada sin duda en su elección por un vago deseo de soledad, pues que el resto de la familia se había establecido en la als opuesta del castillo.

Los Geldberg y sus socios ocupaban aquella serie de

apuestos que para su uso había hecho preparar en otro tiempo el administrador Zachoes Nesmer.

Si en efecto buscaba Lia la soledad, difícil le hubiera sido encontrar sitio más a propósito: su cámara no tenía más vecindad que la de Franz de la que la separaba una espesa pared; estaba por lo demás enteramente aislada, y formaba uno de los ángulos del castillo, del lado de los extensos bosques que rodeaban el antiguo señorío de Bluthaupt.

Para describirla mejor, diremos, que una de sus ventanas que dominaba la parte baja de las murallas, estaba situada precisamente sobre aquella rampa en que los huéspedes de Geldberg habían presenciado la fantástica aparición de los tres hombres rojos durante los fuegos artificiales.

Durante el día la joven no se aprovechaba de la soledad; Estaba obligada muy á menudo á mezclarse con la multitud de convidados, y cuando podía esquivarse sin faltar a las consideraciones sociales, Dionisia iba también á pedirle un asilo.

Pero de noche estaba sola, y mientras que los salones del castillo resplandecían de luces y de adornos, desde fuera hubiérase podido ver brillar una débil luz en la estancia de Lia.

Las horas de la noche la pertenecían por completo. La feliz Dionisia encontraba á Franz en medio de los placeres de la velada, y no tenía necesidad de Lia en aquellas horas: Lia, por consiguiente, podía ocultarse cerrando con dos vueltas de llave la puerta de su aposento.

Encontrábase allí tan distante de la fiesta, que los alegres ecos de la música no podían llegar hasta sus oídos.